

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la FUNDACIÓN LOCOS BAJITOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DESPROTEGIDA, representada en este acto por la Señora Valeria Fabiana Mariel Manzotti Nuñez, D.N.I N° 22.147.351, con domicilio en calle Asamblea, Barrio 17 de Marzo 4925, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con sede en el Centro Barrial "San José", con domicilio en Avenida Crovara 5500 de la localidad de Isidro Casanova, en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 28 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-03444376-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

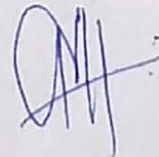
PRIMERA: EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

SEGUNDA: EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Manualidades" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.

TERCERA: LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Sociocomunitario" (CIAS).

CUARTA: En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificara el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto



VALERIA MANZOTTI NÚÑEZ
PRESIDENTA
FUNDACIÓN LOS RAYOS
FUNDACIÓN LOS RAYOS



ANDRES LARROQUE

Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

PROGRAMA “C.I.A.S” Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”

PROGRAMA “C.I.A.S” Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario”

EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLER DE MANUALIDADES
(Modalidad “Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución”)

❖ **DATOS INSTITUCIONALES**

- Institución: Fundación Locos Bajitos para la Niñez y Juventud Desprotegidas
- Referentes/Directivos:
 - Presidenta Fundación Locos Bajitos: Valeria Manzotti
- Domicilio de la institución : Asamblea 4925 (Barrio 17 de Marzo)
- Domicilio de la Sede: Centro Barrial “San José”, Crovara 5500 (Isidro Casanova)
- Datos de Contacto:
 - Teléfono/s: 1158425043
 - Correo Electrónico: *locosbajitosfundacion@gmail.com*

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ *Identidad institucional*

Nuestra responsabilidad y desafío como organización es reconstruir un círculo virtuoso que gire en torno a las Familias, las Escuelas, las Capillas, los Clubes y la Cultura. En base a ese círculo construimos con empeño y amor nuestras intervenciones con la comunidad.

Nos mueve el amor, el encuentro, y el respeto por la humana condición. Nos mueven las convicciones y las luchas por la dignidad humana.

Nuestros Proyectos como FUNDACIÓN siempre tienen el desafío de fortalecer y ahondar en un camino que ya venimos desarrollando, y poder hacerlo sustentable en el tiempo.

Nuestra estrategia se despliega en un marco de amor fraterno sostenido en el tiempo, en forma directa, descentralizada y masiva.

Nuestro compromiso está en la construcción de espacios múltiples y articulados que nos permitan rearmar el tejido y acompañar aquellos que lo requieran.

En función de nuestros objetivos como Fundación es que propiciamos y alentamos ESPACIOS DE ENCUENTRO con unx mismx y con los demás, pensando siempre en distintas herramientas de sociabilización donde se ponen en juego y se desarrollan paulatinamente aptitudes culturales y

físicas importantes para la vida: la superación, el entrenamiento, la voluntad, la creatividad, la solidaridad, la escucha, la amistad, el conocimiento, la destreza, el respeto, los límites, la confianza, la lealtad, la inteligencia, la suerte, la nobleza y la hidalguía.

Nos planteamos desde nuestros inicios propiciar, apoyar y sostener una trilogía que tiene como protagonistas a las tres `C` -Capilla-Colegio-Club- como espacios sanos y dichosos que ayuden a los adolescentes y jóvenes a no quedar expuestos a la droga, las armas y la violencia, en los llamados territorios calientes.

El colegio, la capilla, y el club de barrio, tienen un territorio inmediato de referencia, y allí es donde estamos. Pensamos como necesaria la mirada de un mundo adulto que no quiere dejarlos en orfandad y busca los modos más concretos posibles de hacerse cargo.

> *Diagnóstico/Caracterización*

Los barrios en donde centramos nuestro trabajo son: Villa Puerta de Hierro, Barrio 17 de Marzo, Estación Villegas, San Petersburgo.. 17 Bis y Complejo de Monoblocks Ciudad Evita, Barrio La Loma en la localidad de Laferrere y Barrio Los Ceibos km 31 de Ruta 3, Gonzalez Catan

❖ PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

> *Población destinataria/ Población objetivo*

Jóvenes y adultos, hombres y mujeres que residen en HOGARES DE CRISTO y participan del CENTRO BARRIAL SAN JOSÉ

> *Objetivos*

■ Generales

Desarrollar actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente • Introducir el concepto de reutilización y reciclaje de los residuos. Aprender que los residuos aún pueden ser útiles y se pueden reciclar. Favorecer la creatividad y la expresión plástica.

■ Específicos

-Diseñar e implementar un plan de sensibilización, fortaleciendo valores éticos de protección, uso y conservación del entorno ambiental, con la participación activa de la comunidad educativa en general.

-Enseñar a los estudiantes a identificar los diferentes materiales que pueden ser reciclados y cómo es su tratamiento.

-Reducir la cantidad de basura en la Escuela María auxiliadora motivando la participación de los estudiantes y docentes en la acciones previas de clasificación y reciclaje.

-Realizar talleres para la producción de papel reciclado y otros productos derivados de la basura para darle sostenibilidad al proyecto

➤ *Misión*

- Toma de conciencia. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas.
- Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.
- Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales.
- Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
- Participación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

➤ *Misión*

- Proporcionar la información y los conocimientos necesarios en la población mundial para que ésta adquiera conciencia de los problemas del ambiente, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones.
- Promover una clara conciencia acerca de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas
- Dar a cada persona las oportunidades para que adquiera los conocimientos, valores, actitudes, compromisos y habilidades necesarios para proteger y mejorar el ambiente y con ello alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable.
- Crear en los individuos, grupos y en la sociedad entera, nuevos patrones de comportamiento y responsabilidades éticas hacia el ambiente.

➤ *Acciones*

- Se llevarán a cabo experiencias en las comunidades

❖ **FUNCIONAMIENTO**

- El taller funcionará dos veces por semana, dos horas cada día, bajo la metodología de enseñanza-aprendizaje a partir de talleres participativos, con el marco teórico de la educación popular.

-Se realizarán propuestas variadas de acuerdo al material reciclable que de consiga:

- .ELABORACIÓN DE BOLSOS CON BOLSAS RECICLADAS
- .ELABORACIÓN DE MATERAS CON TAPAS PLÁSTICAS
- .ELABORACIÓN DE CAJAS Y CANASTA CON TAPAS DE BOTELLAS PET
- .FLORES DE TELA
- .SOMBRERO DE TELA, PORTA AGUJAS

❖ PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA

(Planificación de asignación de capital: En el caso de los proyectos para módulo/taller, el monto contemplado es de \$40.000 mensual por cada uno y debe detallarse cómo se proyecta el uso de la partida presupuestaria en cada módulo.)

1 TALLERISTA	\$20.000
Mantenimiento General, Higiene y Seguridad	\$20.000

❖ EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

-El seguimiento estará a cargo del equipo de acompañantes pares, atendiendo al proceso de aprendizaje de cada uno, una, y su desarrollo al mismo.

-Posteriormente los y las participantes realizarán autoevaluaciones teniendo en cuenta los objetivos propuestos.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta Complementaria 2 y Anexo I de Manualidades

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.